

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020**I- IDENTIFICACIÓN**

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código:	2028
Grado:	16
Dependencia:	
Cargo del Jefe Inmediato:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

II. ÁREA FUNCIONAL**III- PROPÓSITO PRINCIPAL**

Analizar y evaluar la información del sector educativo, apoyándose en los sistemas de información de educación superior para identificar y proponer estrategias de mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior definidas por el ministerio de Educación Nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Analizar la información estadística del sector que sirva de insumo en la definición de las necesidades de recursos financieros para la implementación de estrategias, procesos y proyectos orientados al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior.
2. Realizar el monitoreo, evaluación y seguimiento al desarrollo de las estrategias para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior identificando problemáticas y alternativas de solución para la toma de decisiones.
3. Preparar documentos técnicos, metodológicos, informes y presentaciones, para el cumplimiento de sus actividades y propósitos de la dependencia.
4. Desarrollar productos de conocimiento asociados al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior.
5. Realizar el diseño e implementación de estrategias para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior, adelantando acciones y procesos que permitan mejorar la gestión de las Instituciones de Educación Superior y los procesos de acreditación de alta calidad en el país.
6. Adelantar acciones de acompañamiento con las Instituciones de Educación Superior en la formulación e implementación de los planes de contingencia y de mejoramiento, y demás acciones que sean requeridas, para fortalecer la gestión de las IES y mejorar la calidad de la educación superior.
7. Brindar acompañamiento y asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior en la formulación, implementación y seguimiento de las estrategias para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior en concordancia con los lineamientos definidos desde el Ministerio de Educación Nacional.
8. Promover estrategias de gestión y articulación de partes interesadas con el fin de identificar necesidades y generar alianzas orientadas al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior.
9. Generar alertas tempranas e identificar los riesgos potenciales en la ejecución de las estrategias y acciones orientadas al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior y proponer acciones de mejora continua.
10. Apoyar las actividades administrativas, financieras, de supervisión, control y elaboración de informes que le sean encomendados.
11. Apoyar las etapas de diseño, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos que estén en el marco de la misión de la Subdirección.
12. Proyectar la respuesta a los diferentes requerimientos recibidos en la dependencia en los asuntos de su competencia.
13. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Normatividad del sector educativo.
2. Plan Nacional de Desarrollo.
3. Plan Sectorial de Educación.
4. Estructura del Sistema de Educación Superior.
5. Tableros de mando y cuadros de control.
6. Evaluación de Proyectos.
7. Diseño de políticas de educación superior.
8. Estrategias para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior.
9. Lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación CNA.

RESOLUCIÓN NÚMERO 23408 DE 2020

10. Manejo de estadísticas y bases de datos. 11. Metodologías para la construcción y análisis de indicadores. 12. Manejo de paquete Office.		
VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio	1. Aporte técnico-profesional. 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones	1. Adaptación al cambio. 2. Capacidad de gestión.
VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Economía . Administración. . Ingeniería Industrial y afines. . Ingeniería Administrativa y afines. . Matemáticas, estadística y afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.	
ALTERNATIVA		
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Economía . Administración. . Ingeniería Industrial y afines. . Ingeniería Administrativa y afines. . Matemáticas, estadística y afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	Cuarenta tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
ALTERNATIVA		
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
Título profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Economía . Administración. . Ingeniería Industrial y afines. . Ingeniería Administrativa y afines. . Matemáticas, estadística y afines. Título de formación profesional adicional al exigido en uno de los núcleos básicos del conocimiento antes mencionados. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.	